

# MONARQUÍA

Los miembros de la **Hermandad Nacional Monárquica del Maestrazgo**, como españoles y tradicionalistas, consideran que la forma de gobierno para España debe ser la Monarquía.

Balmes escribió: "En España hay espíritu monárquico; y este espíritu es muy vivo, muy poderoso, y sólo destructible con el trascurso de muchos siglos, si es que algún día se haya de destruir. Un pueblo que, como el español, ha vivido bajo el imperio monárquico durante tantos siglos; que bajo este imperio ha combatido por espacio de ochocientos años contra la media luna; que ha descubierto nuevos mundos y que ha sido una de las primeras potencias de Europa; que ha renovado y vivificado su entusiasmo con el grito de ¡Viva el Rey! en una guerra inmortal como la de la Independencia, no puede menos de ser eminentemente monárquico" (O.C. pág. 291, tomo XXVI).

Supuesto los ensayos de república ¿es posible que España sea gobernada por esta forma política? La primera república española, la del siglo XIX, dice Menéndez y Pelayo que fue "**vergonzosa anarquía con nombre de república**" (Historia de los heterodoxos españoles, tomo III, pág. 782). La segunda república española, la del siglo XX, que todos más o menos han conocido no se necesita preguntar a sabios ni a historiadores lo que fue: la antesala de un régimen comunista atroz y criminal. En su célebre libro "**Defensa de la Hispanidad**" escribió aquél ilustre procer, Ramiro de Maeztu que fue vilmente asesinado durante la II República: "Para los españoles no hay otro camino que el de la antigua monarquía católica, instituida para servicio de Dios y del prójimo" (pág. 296). Es decir el sistema político que defendieron y sostienen los tradicionalistas españoles.

En el artículo acerca de El manifiesto del Infante don Enrique, publicado en El pensamiento de la Nación del 21 de Enero de 1.846, Balmes escribió: A los ojos de una filosofía superficial, la monarquía hereditaria es una necesidad incomprensible; a los ojos de una filosofía profunda, es una de las ideas más grandes y más fértiles de la ciencia política. El sofisma y las vanas cavilaciones están por la primera; la historia, la experiencia, el buen sentido y el conocimiento del corazón humano son los argumentos en que se apoya la segunda. "¿Porqué motivo se han de privar los pueblos del derecho de elección? ¿Porqué se han de exponer a ser gobernados por un malvado o un imbécil?". Así habla el sofisma, y la cuerda razón le contesta que todos esos males, aun llevados a la mayor exageración, son menores que los acarreados por las fluctuaciones de una república o de una monarquía electiva. "¿Porqué al menos no se han de cambiar con más frecuencia las familias en que se vinculan los derechos al trono?". Primero, porque una familia real no se improvisa; segundo, porque aún suponiéndola existente, no se hace la sustitución sin inconvenientes de mucha gravedad". (O.C. XXX, pág. 153).

La Hermandad Nacional Monárquica del Maestrazgo, desde el lejano año 1.958, vino postulando para España el régimen monárquico. Fueron años difíciles, angustiosos, y poco esperanzadores ante la dura presión de elementos políticos que auspiciaban un régimen de Caudillaje o de República presidencialista. A través de hojas clandestinas, conferencias públicas -muchas veces suspendidas por las autoridades del sistema- se adelantó por defender y postular la Monarquía como el sistema político que habría de alcanzar la paz de los españoles y el punto y final a una larga experiencia dictatorial.

Precisamente cuando la Hermandad inició su larga y difícil aventura en pro de la Monarquía, se decía aquél año una frase atribuida al Rey Faruk de Egipto: "Pronto sólo habrá en Europa cinco reyes. Los cuatro de la baraja y el de Inglaterra". En ese ambiente nacional e internacional, se dio la batalla ideológica para alejar el proyecto de Arrese que perfilaba la tal República presidencialista con un sistema de partido único parecida a la de Yugoslavia entonces sometida por el comunista Tito. Y empezó, en frase de López Rodó, la larga marcha de la Monarquía, sostenido tal sistema con fe, esperanza y entusiasmo por los miembros de la Hermandad del Maestrazgo, capitaneados por Forcadell, que consiguieron crear, poco a poco, el clima adecuado en el ambiente popular de tantas ciudades y pueblos de España, que tuvieron como paso inicial la instauración de la Monarquía en el año 1.969, y la posterior proclamación del Rey al fallecer el general Franco en 1.975.

Cuando algún politicastro, recientemente, ha hablado de movilizar para llegar a la III República, es preciso decirle que encontrará enfrente a la Hermandad del Maestrazgo, pero esta vez apoyada por la inmensa mayoría del pueblo español, que desea proseguir el camino de paz y seguridad, pese a tantas dificultades que en tantos órdenes nos preocupan, por entender que el régimen monárquico es el único y necesario para el futuro, y el presente político de España.

- M -

AL CERRAR.-

## ACTOS DE INTERES

Estamos esperando las reseñas de dos actos de cierta importancia ideológica y religiosa, la del día 4 de Noviembre de 1.996, en Madrid, Festividad de San Carlos Borromeo, "DIA DE LA DINASTIA CARLISTA", y el sábado día 9 de Noviembre en Barcelona, primer encuentro de directivos de organizaciones patrióticas, regionalistas y monárquicas, cuyas reseñas daremos a conocer en el próximo número 44 de nuestro carísimo MAESTRAZGO.

# MAESTRAZGO

EPOCA III - NÚMERO 43 - SALE CUANDO QUIERE Y DICE LA VERDAD - AÑO XXIV

## ¡VOLVERE CON MIS PRINCIPIOS...!

(Testamento político de Carlos VII, el día de Reyes de 1.897)

El próximo mes de Enero se cumplirá el Centenario del famoso documento, que fue el testamento político de Carlos VII, aquel magnífico y señero Rey de la Tradición española. Han transcurrido cien años, en el transcurso de los cuales muchos pensaron que los ideales tradicionalistas habrían sucumbido frente a los acontecimientos adversos, de toda índole, que afligieron a las filas de las huestes del Carlismo. No fue así, como parlamentariamente ha dejado constancia la Historia. Cuando sonó la hora de tremolar la bandera nuevamente ante la profunda crisis política en España, que conducía a la Patria, inexorablemente, a la esfera marxista de influencia soviética, aquella gloriosa enseña "**que no rendiré jamás -decía Carlos VII- y que he tenido el honor y la dicha de conservar sin una sola mancha, negándome a toda componenda, para que vosotros podáis tremolarla muy alta**", volvió a la cabeza de millares de tradicionalistas que configuraron los gloriosos Tercios de Requetés, y contribuyeron de forma eficaz a que España se librase de la garra del comunismo internacional.

**"¡Adelante, mis queridos carlistas! ¡Adelante, por Dios y por España!. Sea ésta vuestra divisa en el combate, como fue siempre la mía, y los que hayamos caído en el combate, imploraremos de Dios nuevas fuerzas para que no desmayéis".**

Desdichadamente soplan en nuestra Patria nuevos vientos, que traen aires que impulsan desgarramientos, separatismos, riesgos para la unidad de las Españas, amenazas de acentuarse la conflictividad social, tempestades sobre la familia cristiana, agravamiento de la persecución religiosa desde el punto básico de la formación humana, es decir en la infancia; delitos graves que quedan impunes, quebranto de dineros públicos... Ese panorama que puede apreciarse diariamente que asola a la sociedad española, propiciando un clima de malestar y de honda preocupación en la mayoría de los españoles.

Ante esta situación el Tradicionalismo debe permanecer

alerta y decidido a impedir que el mal prosiga para evitar el hundimiento de España, tanto territorial como humanamente. Son muchísimos los españoles que sienten esos principios tradicionales que pueden evitar la actual descomposición y

que requieren, y solicitan a que les aglutinen para la defensa y custodia de los altos valores éticos, morales y patrióticos, que siempre definieron a España. Esa es la levadura que debe prestar a la Patria esa pléyade de leales a la Tradición; porque como escribió Carlos VII "**vuestro heroísmo, vuestra constancia, vuestra abnegación, vuestra nobleza, me ha servido de estímulo inmenso en los días de lucha y prosperidad, y de fortísimo sostén en las amarguras, en los sufrimientos...**"

Es necesario, es preciso, y empieza a ser urgente, acometer con firmeza el atajar esos graves problemas. "**Gobernar no es transigir**", dejó escrito Carlos VII. No es lícito, ni posible, ceder, por egoísmo inculcable de ansia de Poder, para no

acometer con firmeza los males que amenazan esa unidad de las Españas. Seguirán los hombres de la Tradición, fieles y leales a nuestra bandera. "**Cueste lo que cueste**", como señala el himno tradicionalista del Oriamendi.

Al rememorar el Testamento Político de ese gran monarca, español, legitimista y tradicionalista, Carlos VII, recordamos lo que nos decía en aquél documento: "**Nuestra monarquía es superior a las personas. El Rey no muere. Aunque deje de verme a vuestra cabeza, seguiréis, como en mi tiempo, aclamando al Rey legítimo, tradicional, y español, y defendiendo los principios fundamentales de nuestro programa**".

La Hermandad Nacional Monárquica del Maestrazgo, vinculada sentimental y doctrinalmente a las ideas y doctrina de la Tradición, afirma que, en esta efemérides centenaria, proseguirá, con firmeza y decisión, su intención de **restaurar las instituciones tradicionales de nuestra historia, sin las cuales el cuerpo de la nación es cuerpo sin alma**".

4 de Noviembre de 1.996  
Festividad de San Carlos Borromeo

# ¡FELIZ AÑO 1997!

# Cartas al Director.-

Razón Española

Plaza de Santa María de la Cabeza, 59. 1.ª planta.  
28045 MADRID  
Teléfono 474 46 89

Madrid, 20 de septiembre de 1996

Sr. D. Ramón Forcadell Prats  
Wilfredo, 11  
43550 ULLDECONA  
TARRAGONA

Querido amigo:

En el número 42 de "Maestrazgo", pág. 7 leo: "el 1 de abril de 1939 España entró en las tinieblas de la más larga dictadura de su Historia". Esta es una opinión, propia de un panfleto estalinista.

El Estado de las Leyes Fundamentales, que no fue una dictadura, sino un Estado de Derecho, se presenta en la Historia de España como uno de los más brillantes por su nivel moral y su eficacia económica y social. Y comparado con la trágica II República que le precedió y con la corrupta II Restauración que le ha sucedido, su brillo se convierte en casi cegador. Que los marxistas y demás ralea no puedan referirse a nuestro próximo pasado sin el rencoroso e inicuo "palo a Franco" se comprende; pero que lo hiciera un verdadero tradicionalista no sería de recibo.

Un fuerte abrazo,

Fdo: Gonzalo Fernández de la Mora

## N. de la R.

El régimen político iniciado, tras la victoria sobre el marxismo en Abril de 1.939, constituido al margen de la doctrina del tradicionalismo, fue una Dictadura.

El historiador Ricardo de la Cierva escribe al respecto:

"El primero de Octubre de 1.936 Franco, recién investido como "jefe del Gobierno del estado" dictaba una ley -sobran comentarios- en la que se mencionaba la jefatura del Estado, sin más; y en la ley de 30 de Enero de 1.938, por la que se instituía el primer Gobierno formal, se quería consagrar jurídicamente, nada menos, el poder absoluto en el artículo 16: "Al Jefe del Estado corresponde la suprema potestad de dictar normas jurídicas de carácter general". Nadie ha comentado, que sepamos, la confesión histórica que supone ese verbo revelador, dictar; es el solemne reconocimiento de lo que en la misma ley se denomina "Régimen nacional" como una dictadura, desde sus mismos orígenes de guerra. Esta es la famosa ley de prerrogativas que se conservará permanentemente en las sucesivas leyes fundamentales del nuevo Estado, que no figurará en los repertorios de leyes fundamentales del régimen, a pesar de que es, histórica y políticamente la más fundamental de todas ellas" (pág. 114, en "Historia del Franquismo", 4ª edc. Ed. Planeta, Barcelona 1.976).

El Tradicionalismo fue fiel y leal a Franco como jefe militar durante la contienda contra el marxismo; pero discrepó radicalmente contra el sistema político que se inició según el Punto 6º de Falange que decía: "Nuestro Estado será un instrumento totalitario al servicio de la integridad patria".

El artículo que el Sr. Fernández de la Mora comenta en su carta, no tenía como finalidad comparar al régimen de Franco con la II República o la II Restauración; se trataba de recordar la figura del general Sanjurjo y las consecuencias que su trágica muerte entendemos que significó para el futuro de España y del Tradicionalismo, como la Historia ha demostrado.

- "M" -

**NUESTRO DIRECTOR RECIBIO UNA EXTENSA Y CARIÑOSA CARTA DEL EXCMO. SR. Dr. ROFOLFO BARON DE NEGRI DE SAN PIETRO, DE LA NOBLEZA ITALIANA, EN LA CUAL DICE:**

"Ilustre y admirado Presidente y amigo: Ante todo mi felicitación con motivo de su fiesta de 80 años. Pido a Dios que siga bien largo tiempo.

Cuando estalló la terrible guerra civil, siendo un joven de 17 años escribí a Don Manuel Fal Conde y luego al Obispo de Pamplona, Monseñor Marcelino Olaechea, luego Arzobispo de Valencia, los cuales me contestaron con suma amabilidad y me enviaron el Carnet de Requeté, así como el diario "EL PENSAMIENTO NAVARRO". Consulté a la Embajada de España en Roma, a fin de ir voluntario, contestándome que era demasiado joven, pero empecé un gran trabajo en Italia en favor del Carlismo y de la Causa Nacional".

## EL PERISCOPIO

# SOBRE LA REPUBLICA



Mayo de 1.931.- Las turbas incendian conventos y edificios religiosos. En Madrid, junto a otros muchos de tales lugares, arde el Instituto Católico de Artes e Industrias, de la calle de Alberto Aguilera

La II República española nació como consecuencia de un absoluto fraude electoral. Esta afirmación no es gratuita porque histórica y matemáticamente raya en la evidencia. Que el sufragio universal -considerado como la base de la democracia, en tanto un hombre representa un voto- le fue adverso al régimen alumbrado el 14 de Abril de 1.931, lo abona el hecho de que unas elecciones municipales, además de no ser el instrumento apto para un cambio de régimen político, dieron el triunfo a veintidós mil concejales monárquicos sobre cinco mil republicanos. De otra parte el que las mayorías republicanas se produjeran en la capital del Reino y en tres o cuatro de las mayores ciudades españolas, no autoriza, si la democracia posee un valor auténtico, a discriminar los votos del resto de los españoles que no residieran en Madrid, Barcelona, Valencia o Bilbao. Más razonable sería hablar de que la República se instaló por sorpresa en el poder, ante la debilidad del último gobierno de la Monarquía que incumplió sus más elementales deberes, morales y legales, con la sola excepción de dos ministros, con La Cierva y Bugallal,

que se rebelaron al hecho de una capitulación vergonzosa y desleal para la Corona y para el país, llamado éste último, no a votar un cambio de régimen, sino a renovar unos Ayuntamientos con la promoción de nuevos concejales.

El pueblo, engañado y aturdido por una conjunción de personajes políticos -los firmantes del Pacto de San Sebastián- sufrió durante cinco años las páginas más negras y rojas de la Historia de España para, a la postre, aquellos republicanos hundir a la propia República en una laguna de fango, sangre y de lágrimas.

Aquel insigne pensador que fuera Miguel de Unamuno, en carta al director de la revista "Los Quijotes" de San Juan de Puerto Rico, el 11 de Octubre de 1.931, escribía: "Me pregunta usted que como va la República. La República o res-pública, si he de serle fiel a mi pensamiento tengo que decirle que no va: se nos va. Esa es la verdad. El suspensorio que el año 23 le puso a la Monarquía aquel boy-scoutt sesentón que Dios confundió no era tan malo si lo comparamos con el indecente braguero que nos pusieron estos pinches y limpiabotas vitalicios, con el cual acabarán por estrangular la hernia putrefacta de la nación".

"No hay duda que Ortega y Gasset divaga bonachonamente al decir que a la República hay que defenderla de payasos, tenores y jabalíes. Eso era antes. Ahora de lo que hay que defenderla es de bufones, Scarpías y Al Capones. También ésta es la verdad".

Así escribía sobre la República el que fuera Rector de la Universidad de Salamanca mundialmente conocido; aquél régimen que tuvo el desacierto de imponer el llamado Himno de Riego, que curiosamente la Gaceta Oficial de Madrid había autorizado en la época del rey absoluto Fernando VII el 9 de Abril de 1.822, y que ensució los colores de la enseña nacional, pintando un color parecido al permanganato potásico, la medicina que por aquellos años servía para

curar las enfermedades venéreas. Un régimen que tuvo la osadía de publicar la llamada Ley de Defensa de la República, en la que disponía en su art. 6, el castigo por "la apología del régimen monárquico o de las personas en que se pretenda vincular su representación y el uso de emblemas, insignias o distintivos alusivos a uno y otras", sin duda por estimar que había muchos monárquicos; disposición que eludieron los carlistas que, ostentamente, lucían en las solapas el emblema con la cruz de Borgoña, las célebres aspas de los requetés.

Aquél régimen que el 11 de mayo de 1.931, es decir antes de cumplirse el mes de su advenimiento, incendió doce conventos e iglesias en Madrid, y otros tantos en Alicante donde quedaron sin colegio más de dos mil niños; y durante el mes de Julio, un rosario de huelgas por distintas capitales, destacando la de Sevilla el día 22, en cuyo alboroto se detuvieron a 500 personas, hubo sesenta muertos y doscientos heridos, terrible acontecimiento que el día 28 de Julio reflejaba un balance de 116 muertos y 420 heridos; el 10 de Septiembre suspensión del diario tradicionalista "El siglo futuro"...

El 10 de agosto de 1.932 se produjo el movimiento cívico-militar contra el Gobierno, ocasionando algunas víctimas y haciendo que Azaña y sus compañeros, desenfrenados, se pusieran absolutamente al margen de la ley. Se suspendieron 114 periódicos derechistas. Se promulgó una ley separando a los funcionarios civiles y militares, sospechosos de no simpatizar con el régimen. Se jubilaron jueces y magistrados. Se confiscaron las fincas rústicas de los que se entendía complicados en el movimiento. Y detrás de éste periodo se aprobaron el Estatuto de Cataluña y la Reforma Agraria.

Continuaron las huelgas, los tiroteos y el Congreso Socialista pidió la disolución de la Guardia

→



# MAESTRAZGO

Edita: H.N.M.

15 Noviembre-Diciembre de 1.996

Director: Ramón Forcadell Prats  
Wilfredo, 11  
Tels. (977) 72 00 79  
43550 ULLDECONA (Tarragona)

Imprime: gràfiques montsià  
Migdia, 9 - Tel./Fax (977) 57 31 60  
43550 ULLDECONA (Tarragona)

D.L.: T. 1.457-77

Precio: 125 Ptas.

# CATALUÑA

→ Civil; en Asturias fueron a la huelga 28.000 mineros, se encontraron bastantes bombas en Zaragoza y hubo un motín sangriento contra la Guardia Civil en Zorita. Y así terminó aquél año 1.932, más agrio y triste que el anterior, dejando una herencia de desventuras, de víctimas, de lágrimas y de hogares empobrecidos.

Y para qué seguir. Todos han oído hablar de la tristemente famosa Revolución de Asturias de 1.934, y finalmente en Febrero de 1.936 el nacimiento del llamado Frente Popular para realizar la revolución marxista comunista con todas las consecuencias.

Ese fue el desalentador panorama que ofreció la II República en los años que precedieron al alzamiento del 18 de julio de 1.936, realizado por la mitad de España que, como dijo Gil Robles, "no quería morir" víctima de la barbaria republicana.

Esto es lo que se ve desde el **Periscopio**: La palabra República significa oprobio, vergüenza, sangre, sudor y lágrimas en la Historia de España y, aún cuando las nuevas generaciones hayan tenido la suerte de desconocer la tragedia de aquél período, no está de más el recordárselo. Pero anda por ahí un iluminado comunista, Julio Anguita, hablando de nuevo sobre la República y de movilizaciones a su favor. ¿Qué república quiere?, ¿Una parecida a la de Fidel Castro, su compañero comunista?. Todo el mundo sabe lo que ocurre con tal régimen en la bella Isla de Cuba, sometido su pueblo a la más sangrienta y dura dictadura comunista, sin libertades de ningún género, y sufriendo un sin fin de calamidades. Es posible que este "iluminado" haya creído encontrar la luz en su visita al dictador Castro en la primavera pasada, pero intentar plantear un debate sobre la cuestión, no parece lo más adecuado para seguir Anguita manteniendo un protagonismo, cada vez más disminuido, para no volver a la mesa de profesor de Instituto y seguir percibiendo la sabeada nómina de diputado, con ingresos más favorables que aquella. No, ciudadano Anguita; no nos gusta oír ni siquiera la palabra República, en España.

CENTINELA

Ciertos hechos y dichos de algunos gobernantes actuales de Cataluña, así como la errónea política cultural que lleva a cabo la Generalitat que preside el "honorable" Pujol, están consiguiendo que se desvirtúe la auténtica historia de Cataluña, así como sus orígenes históricos, lo que conlleva a la incompreensión y el alejamiento de muchos españoles hacia esta maravillosa región española.

Comenzaron la guerra de reconquista los catalanes con tan escasos elementos, que tuvieron que pedir su exilio y protección a los Monarcas francos, que, diligentes, se la prestaron, pues a la vez que arrojaban de sus fronteras a las hordas musulmanas, consiguieron añadir a su Corona el territorio librado, formando la **Marca Hispánica**, que en tiempos de Ludovico Pío llegó a comprender tan grande extensión, que fue preciso, para su mejor gobierno, separar la Aquitania de la Septimania, constituyendo un ducado que más tarde se dividió en dos condados, uno que tuvo por capital a Narbona y el otro a Barcelona. Ambos condados fueron feudatarios de los Reyes de Francia, hasta que el conde Wifredo el Velloso, que los gobernaba en tiempos de los hijos de Carlo Magno, se hizo independiente, y más tarde, por el matrimonio de Ramón Berenguer II con Doña Petronila, hija de Ramiro II el Monje, Rey de Aragón, se efectúa la unión de este Reino con dichos condados, y en tiempos de los Reyes Católicos se unen a Castilla, realizándose así en gran pensamiento de la unidad nacional.

Cataluña, que se había liberado del yugo musulmán merced al apoyo de los Reyes francos, estando sometida durante buen número de años a su influencia, claro es que había de tener una organización social y política, si no idéntica, muy parecida a la que en aquel entonces existía en Francia, y por tanto, eminentemente feudal, siendo la única región de España en que este régimen, a que se sometió toda Europa, ejerció influencia decisiva.

Los primitivos condes no tuvieron verdadero carácter de soberanos, puesto que siendo feudatarios de los Reyes francos, no tenían otras facultades que los que éstos les concedían. Desde Wifredo el Velloso ya tuvieron, si no de derecho, al menos de hecho todos los atributos inherentes a la soberanía, como son la participación en el orden legislativo, la suprema investidura en el orden judicial y la jefatura del poder ejecutivo.

Verificada la unión de Cataluña y Aragón, y ostentando los Monarcas de este Reino los títulos de condes de aquel, como de ordinario residía la Corte en Zaragoza, fue preciso que se nombrara un delegado de la Corona en Barcelona. El gobernador general del Condado de Barcelona, creado con tal fin, vino a ser la representación de la autoridad real, en cuyo concepto tuvo facultades análogas a las que en un principio correspondieron a los condes, aun cuando existen dudas respecto de si tenían facultades para convocar las Cortes soberanas por sí solo, o debía hacerlo en nombre del Rey. En ocasiones hubo un delegado o teniente encargado del gobierno de Cataluña, y en algunos casos se concedió el gobierno a individuos de la familia real, a los cuales, por consideración a su dignidad, se llamó Lugartenientes del Rey, y sus facultades fueron más extensas.

Las grandes proezas históricas de Cataluña, de forma especial su expansión por el Mediterráneo, se alcanzaron en ocasión de su unión con Aragón, es decir bajo la Monarquía aragonesa. Pretender relegar al olvido estos hechos históricos para presentar la irrealidad de unos "países catalanes" constituye una aberración. Cataluña fue grande e importante cuando permaneció unida al Reino de Aragón, cuyo monarca era legítimo y legal Conde de Barcelona y supo perseverar los derechos, usos y costumbres de los catalanes. Con Fernando el Católico, Rey de Aragón y Conde de Barcelona, se logró la unidad de España. Ese fue un acontecimiento ocurrido hace quinientos años. A partir del siglo XIX, al establecerse el malhadado centralismo liberal, basado en los fundamentos de la autocracia de Napoleón, comenzaron las controversias, disgustos y contrariedades entre los catalanes y los demás habitantes de la Península. Sumóse a esta infecunda tarea la labor de los llamados movimientos separatistas, que pretendían, contra toda historia, fundamentar el hecho diferencial de Cataluña. Desdichadamente el proselitismo de estos separatistas se postula hoy en día en las Escuelas para dar una información errónea a las juventudes y crear el necesario clima separatista, y si a ello se une la circunstancia de la llamada "inmersión lingüística como barrera ante el resto de los españoles, se va propiciando un clima de enfrentamientos y de pérdida de respeto hacia esa maravillosa región de Cataluña. Es necesario reivindicar todos y cada uno de los derechos particulares de Cataluña, pero dentro de la unidad española, y que los catalanes no olviden su historia, la que les hizo grandes, poderosos e importantes, bajo la Corona de un Rey, el Rey de Aragón. Hoy bajo la corona puede volver Cataluña a sentir su particularidad, y dar el ejemplo de laboriosidad que siempre ha reflejado en el transcurso de los años. Pedir la independencia, y con frases en inglés, es más que hiriente, algo rayano en lo cómico y algo muy contrario y adverso al sentir de los catalanes.

E.R.P.

# EL ESTADO DE LAS AUTONOMIAS

Los pensadores tradicionalistas, de forma especial D. Juan Vázquez de Mella, cuando España estaba fraccionada en una serie de provincias uniformes y centralizadas al Poder gubernamental de Madrid, rompiendo así la variedad regional española, mantuvieron la urgente necesidad de reconocer la constitución de un Estado regional. Así el 31 de Julio de 1.918, en la semana regionalista de Santiago de Compostela, Vázquez de Mella dijo: "Nosotros queremos hacer un programa regionalista en el cual se afirme la personalidad de todas las regiones y se manifieste el deseo vivo de que entre todas ellas se establezca una comunidad de principios que sirva para la diferencia específica de todas ellas, pero de ningún modo de principio de unificación para moldearles a semejanza de una sola. Yo no quiero la constitución regional de Cataluña para Galicia, ni la de Galicia para Cataluña; ni la de Navarra para Castilla, ni la de Castilla para Navarra; creo que cada región tiene derecho a su constitución regional específica, diferenciada de las demás". (O.C. Vol XXVII, pág. 301).

Si el modo de ser de las regiones no ha de ser forzosamente uniforme, sino como reclama la realidad de las mismas, que puede ser y de hecho es en unas distinto del de otras, como la legislación de un pueblo, para ser apta para regirle, se ha de amoldar a su especial modo de ser, resulta clarísimo que la variedad de las regiones en cuanto a su modo de ser y a su constitución, requiere variedad también en cuanto a su legislación interna, a las normas jurídicas que regulen su vida propia. Se impone, pues, como consecuencia de la obligación y necesidad de respetar el distinto modo de ser de las regiones, la variedad legislativa regional.

**"De modo que quien quiera rechazar la tiranía, -dice Vázquez de Mella- tiene que reconocer que las leyes se deben ajustar al modo de ser de los pueblos, y no los pueblos al modo de ser de las leyes. Pero si la ley debe conformarse con el carácter y el estado social, y aparte de uno genérico y común existen varios caracteres y estados sociales diferentes, deberá -la ley- conformarse con esa variedad y no nivelarlos a todos, y entonces tendrá que haber diferencias jurídicas y administrativas y económicas en lo que haya de diferente".** (O.C. vol. V, pág. 322).

Esas eran las afirmaciones que el Tradicionalismo formulaba en el primer tercio del siglo actual, que luego reiteró el mismo pensamiento en el Manifiesto de D. Alfonso Carlos I, en 1.932, y en el escrito dirigido a Franco el 10 de Marzo de 1.939. Nada hicieron los gobiernos hasta entonces para resolver el problema regionalista en España. Cuando en 1.978 se perfiló la actual Constitución política, Adolfo Suárez, a través de la U.C.D. montó un tinglado de rango federal con la intención explícita de que los nacionalistas -vascos y catalanes, e incluso gallegos- "se sintieran cómodos en España". Después de dieciocho años -como escribe Jiménez de los Santos- la realidad es que los nacionalistas siguen cuestionando la españolidad no sólo de los territorios que controlan, sino de sus habitantes, aunque hayan nacido en otros lugares de España, y que la gran mayoría de las personas que se consideran nacionalmente españolas, al margen de su mayor o menor regionalismo y del sistema político de autogobierno que prefieran se sienten estafadas. Esta estafa es doble: por la deslealtad manifiesta de los nacionalismos catalán y vasco, instalados en una permanente vindicación contra "Madrid", blan-

co de todas las demagogías, y por la incapacidad manifiesta del Estado central para asumir sus responsabilidades como representante del conjunto de los españoles, cualesquiera que sea el lugar en que vivan.

El llamado Estado de las autonomías, que contiene la actual Constitución, ha resultado ser un fracaso completo, no ha servido para una mejor y más cómoda convivencia entre españoles, sino, hasta ahora para borrar la españolidad como ámbito de la ciudadanía. El aldeanismo con ínfulas nacionalistas se ha convertido en la auténtica legitimidad que faculta para pedir dinero. Se ha llegado a considerar a aquél que quiera ser solamente español y hablar español y pensar y trabajar en términos de cierta universalidad como algo peor que un lluso: un hereje. Si a ello se une la circunstancia de que las distintas autonomías cuestan una barbaridad, con tantos gobiernos autonómicos endeudados y poblados de millares de funcionarios, se llega a la triste conclusión de que este sistema de autonomías ha resultado un desastre y que cada vez resultará más gravoso para el futuro de España.

Se ha permitido el renacer de los nacionalismos, imbuidos de un odio y ferocidad a España, con notoria deslealtad a la unidad de la Patria hispánica, y no se ve en el horizonte que surja algún gobernante capaz de impedir el desastre que se avecina. Los llamados partidos de ámbito nacional, sea el PSOE o el PP, han renunciado a su labor de ser defensores de esa unidad española, dentro de la variedad. Esto es gravísimo. Es necesario revitalizar el concepto de regionalismo y corregir, lo antes posible, ese cúmulo de errores políticos. Todo es fruto de no haber querido tener en cuenta a pensadores, que a principios de este siglo, marcaron las pautas necesarias para intentar orientar esa diversidad de las Españas.

P.S.R.

## Historia Carlista.- FUSILAMIENTO DE LA MADRE DE CABRERA

En la primera guerra carlista ocurrió uno de los dramas más terribles de la contienda, cual fue el fusilamiento de la madre del general Ramón Cabrera por parte del brigadier Nogueras que acaudillaba las tropas cristinas. Todas las contiendas bélicas están plagadas de una serie de actos ignominiosos y terribles; pero sobre todo los que afectan a la población civil, y a los parientes de los contendientes a los que se ataca y persigue simplemente por el hecho de ese parentesco.

El gobierno liberal entendió que con la detención de los parientes de los jefes carlistas pondría fin al alzamiento realista y legitimista de las fuerzas de Carlos V. Eran muchísimos los parientes de oficiales carlistas que estaban encerrados en cárceles por el delito de ese parentesco, y expuestos a que un instante de mal humor acabase con sus vidas. Los compañeros de Cabrera le hostigan constantemente a que tome iguales medidas, no con ánimo de muerte, sino con el de contener los ímpetus homicidas en el bando contrario, al pensar que igual riesgo correrían los suyos. Ramón Cabrera creyó que será salvaguardia para la vida de su madre tener rehenes a las esposas e hijas o madres de los que luchan en el campo cristino y, en una correría por la Plana, se apodera de la esposa del coronel Fontiveros, de Mariana Guardia, de Cinta Foz y de Francisca Urquiza. Quien atente contra la vida de María Griñó sabe que el mismo plomo segará las de estas mujeres, y Cabrera piensa que nadie ha de ser tan insensato.

Las primeras palabras del caudillo carlista a las asustadas prisioneras son de cordialidad y excusa por la obligada fuerza que les hace:

- Ustedes vendrán conmigo hasta que mi madre sea puesta en libertad... -les dice- cuando se admita su canje yo las cambiaré a ustedes y volverán a su domicilio...

Pero un día llegan noticias de Tortosa. En esta ciudad ha recibido su gobernador el oficio del general Nogueras. En la prisión castrense una mujer llora, reza y suspira desde el 9 de Julio último en que entró en ella. La madrugada del 16 de febrero de 1.836, despiertan y le mandan que se vista precipitadamente.

El alcalde de Tortosa había recibido



FUSILAMIENTO DE LA MADRE DE CABRERA

a las seis de la mañana recado del gobernador para notificarle que, cuatro horas después, sería cumplida la orden de Nogueras del fusilamiento de María Griñó.

El confesor de María Griñó, a falta de notario, hace de albacea. La pobre mujer le dice el lugar donde guarda algunos dineros y a quién han de ser entregados. Después, pide que le dejen ver a los suyos, hijos y nietos, y también se le niega este consuelo. Cuando suplica que le administren la Sagrada Comunión, le contestan con el ánimo seco y rencoroso: ¡No puede ser!. Y ante la última petición, la de marchar al suplicio con la cabeza cubierta por una mantilla, deseo inocente y humilde, vuelven a sonar las desabridas frases: ¡No puede ser!.

María Griñó se resigna ante las brutales negativas e inclina la cabeza sobre el pecho; luego murmura:

- Contenta moriré, si supiese que con mi muerte se acababa la guerra, pero ¡cuántos inocentes morirán!. Decid a mi hijo que no tome venganza, ya que Dios lo permite así. Tiempo hace que presumía de morir fusilada...

Un redoble de tambor corta su frase. María Griñó cruza el patio entre soldados. Arriba, hay unas ventanas cuyas maderas están cerradas con clavos, y detrás de ellas, gimen las hijas, también prisioneras por el mismo inocente delito. No han permitido que vean a su madre antes de marchar al suplicio, no quieren que la miren cómo va con

paso firme hacia su fin injusto.

Una descarga, casi sin prevenir a la víctima, casi sin dejar que acabe su plegaria... Y ya está desatado el vendaval que asolará la plana de Castellón y las montañas del Maestrazgo. Ahora le llamarán a Cabrera con justicia el **Tigre del Maestrazgo**, y él lo será con justicia: porque todos le disculparán el desbordamiento de su venganza y no disculparán el motivo de ella. "Son tan inicuos los detalles de la incalificable ejecución -escribe Pirala- que daríamos todo lo que pudiéramos porque no afeasen nuestra historia".

A las pocas horas del fusilamiento de María Griñó los vientos han extendido la noticia por toda la región del Maestrazgo y corregimiento de Tortosa. Cabrera ve a sus oficiales apesadumbrados, y a la gente del pueblo esconder sus lágrimas: ¿qué sucede?-pregunta- ¿Hay alguna mala nueva de Navarra? ¿Le ha ocurrido algo a nuestro Rey?.

Pero no encuentra respuesta alguna a sus curiosidades. Los oficiales temen darle la cruel noticia. Al fin Pertegaz le confirma la muerte de María Griñó. La antesala está llena de oficiales que comentan con apasionados rumores lo sucedido en Tortosa: los unos piden castigos crueles para contener las furias enemigas, los menos son partidarios de la clemencia, acaso con temor de nuevas represalias que caigan sobre frentes amadas. Cabrera sale de la estancia en silencio y entrega la orden a un oficial, después manda formar la división para partir. En las calles de Valderrobles hay un rumor siniestro de voces que piden venganza. Cabrera marcha acongojado al frente de sus soldados. Y, de pronto, los valles se estremecen con una sacudida de ecos tormentosos. Una descarga ha sonado por parte de la villa, y una larga neblina de humo se alza sobre los tejados. Cabrera se estremece y por su memoria cruza la graciosa figura de Cinta Foz. Y se pasará la mano por la frente con inconsciente deseo de borrar esta dulce memoria de lo que ha sacrificado por ansia vengativa o solamente por pasar ante los hombres por inflexible y duro, pues sabe cumplir sus amenazas, aunque se le abra el corazón con herida incurable. Muchos años más tarde, dirá él, acordándose de este día:

- Hasta la tumba me atormentarán estos recuerdos".

M.T.

## LIMITACION TEMPORAL DE LOS CARGOS PUBLICOS POLITICOS

Una de las críticas más feroces hacia Franco se expresaban por la duración de su Jefatura que llegó a ser definida como vitalicia por ley. Cuando advino el régimen democrático a España la gente pensó que los largos periodos de mandato político se reducirían a un límite de tiempo razonable, quizás pensando en que la democracia norteamericana nos tiene acostumbrados a una renovación de la figura presidencial cada cuatro años, y limita su reelección a otro periodo de igual duración, no pudiendo presentarse otra vez para optar al mismo cargo público. Por el contrario en otros países, en los cuales el sistema democrático deja de funcionar abiertamente, no es raro ver cómo un partido -como ocurre con el PRI en México- o un personaje se perpetua en el poder, lo cual da origen a una larga secuela de corrupciones, atropellos e inseguridad ciudadana.

En las páginas de MAESTRAZGO se comentaba hace algunos números, sobre aquél Fuero de Morella que exigía que anualmente se proveyeran los cargos de Regidor y concejales, no pudiendo volver a presentarse hasta que hubieran transcurrido dos años después de cumplir el periodo para el que fueron elegidos. Hoy la complicada administración pública requiere un mínimo de plazo que bien parece estar en el periodo de cuatro años, y también en una posible reelección de otros cuatro. Es decir, un periodo de ocho años es una cifra muy oportuna, conveniente e incluso necesaria para desarrollar una eficaz la-

bor política en favor de la sociedad. Perpetuarse en el poder, años y años, conlleva a que el político sufra el deterioro y quebranto de su imagen personal y política, pero sobre todo da origen a una serie de hechos y acontecimientos que a la larga perjudican notoriamente al sistema democrático. Lo hemos visto en ocasión del largo mandato gubernamental de Felipe González -trece años- que se ha visto plagado de escándalos, corrupciones y algunos casos verdaderamente escabrosos que todavía deben ser aclarados.

Pues bien, la naciente democracia española cuenta entre sus líderes políticos con otra figura que está en el poder desde el 8 de Mayo de 1.980. Nos referimos a Jordi Pujol Soley, "honorable" Presidente de la Generalidad de Cataluña desde entonces. ¿No es mucho tiempo? ¿Va ser un cargo vitalicio para el señor Pujol?. Cualquiera observador nacional o extranjero de la política española se declara estupefacto ante ese largo mandato que más bien refleja un apego al poder y al mando, impropios de un verdadero demócrata que preste un servicio a la sociedad. El mandato de Pujol al frente de la Generalidad también se ha visto salpicado de una serie de escándalos y circunstancias extrañas -"Lotto-gate", que aún está por resolver, o el asunto del aval de la Generalidad al procesado Javier de la Rosa, por ejemplo-. Más en los últimos meses, después de las últimas elecciones generales, Pujol y su grupo político están realizando una serie de actos, declaraciones y acuer-

dos que poco a poco, en vez de auspiciar a Cataluña, están consiguiendo que la mayoría de los españoles les vean como unos políticos que atentan al Estado del bienestar e incluso que, con sus continuas demandas económicas, pueden poner en graves dificultades a otras regiones españolas. Pero Pujol, sentado en el sillón presidencial de la Generalidad debe pensar que él es quien salvará a Cataluña del grave déficit presupuestario que tiene, al tiempo que extiende su mandato personal al resto de España coaccionando al gobierno de Madrid.

Ya son muchos los catalanes que empiezan a cansarse de la política de Pujol y su equipo. El mensaje nacionalista parece ir a contracorriente de los vientos que soplan en una Europa que navega hacia la unidad. Su esperanza en ese sentido puede estar en los movimientos nacionalistas que se agitan en los países del Este, pero es un modelo poco bien visto por los países que componen la Comunidad Económica Europea hoy por hoy. Cataluña ya no vibra con sus proclamas como años atrás: pues cae en una rutina agobiante, fatalmente, por su trayectoria personal y política.

Jordi Pujol Soley ya ha dicho todo lo que tenía que decir y ha hecho todo lo que tenía que hacer. Si es un **verdadero** demócrata debería comprender que no es conveniente perpetuarse en el cargo años y años; esa querencia hacia el Poder puede ser enfermiza o fruto de una obsesión, que por supuesto no es conveniente para Cataluña.

Boix

# CRONICA POLITICA

## Serra, el "Chico"

En el Gobierno del PP, el Presidente Aznar ha incluido a Eduardo Serra, al que un notorio periodista, con aceptación de todos los medios informativos, ha apelado "El Chico", sin duda por su relación con el antiguo Gran Oidor del Reino, Narcís Serra. Pues bien este antiguo, y parece ser que eficaz, colaborador del PSOE ha pasado a desempeñar la cartera de Defensa, ante la sorpresa de los votantes del PP.

Eduardo Serra fue vicepresidente de una empresa catalana, Cubiertas y MZOV, luego presidente y finalmente consejero delegado. Entre las numerosas obras que realizó figuran algunas que promocionaron Roldán y su testafarro Esparza. Así se hace constar en el sumario contra Roldán, y se dice que hubo un baile de treinta y tantos millones de comisiones...

De forma que el titular del ministerio que rige los Ejércitos de España parece que tuvo algo que ver, o tendrá que decir, sobre el asunto de la corrupción de la Guardia Civil.

Luis Ramallo, el valiente diputado extremeño del PP, así como su colega parlamentario Rogelio Baón, han levantado voces de necesaria dimisión. Aznar, desde las paredes del palacio de la Moncloa, parece que no les ha escuchado. Allá él, si no sabe las consecuencias que tendrá en el futuro si ciertos comentarios que circulan por Madrid tienen realidad.

\*\*\*

## Diada

En ocasión de la Fiesta regional de Cataluña, la famosa "Diada",

en el diario "EL MUNDO" (11 de Septiembre), escribe Antonio Gala: "Los pueblos en ascenso y seguros de sí no se preocupan más que de crecer: su afirmación va implícita en ese crecimiento. Son los pueblos menores y de poca valía los más celosos de sus propias naciones. En ellas se enclaustran y se hacen endogámicos. Temen ser absorbidos, desvirtuados, diluidos. Olvidan la autocrítica, la perspectiva histórica, confunden su futuro y su pasado; se estancan, procuran desechar la incertidumbre, que es la única vía de aprender... Y al encerrarse sin compararse con los otros, se niegan a ellos mismos. Porque sólo en relación con esos otros somos nosotros verdaderamente. De ahí que, por encima de obispos y políticos demagogos, la verdadera Catalunya celebre su Diada"

\*\*\*

## Masonería

Monseñor Joan François Arright, vicepresidente del Consejo Pontificio para la Familia, ha declarado al diario italiano "La República": "La dimisión del Papa es un asunto que recuerda mucho al monstruo del lago Ness, un animal que no existe aunque de vez en cuando aparece alguien que dice haberlo visto, contando, obviamente, falsedades. Para mí, es una maniobra de la masonería del Gran Oriente de Francia ante la visita que el Santo Padre piensa realizar a este país (Francia) del 18 al 22 de este mes de Septiembre".

La masonería es acusada formalmente por esta personalidad

del Vaticano como desestabilizadora y propagadora de rumores a fin de boicotear, como luego se ha visto, la visita Papal. Es probable que el arzobispo tendría datos suficientes para hablar tan claro sobre los tradicionalmente enemigos de la Iglesia católica.

\*\*\*

## Ocultación Municipal

El Ayuntamiento de Barcelona, que preside el socialista Pascual Maragall, ocultó al Tribunal de cuentas que el edificio de la Villa Olímpica, supuestamente construido por la corporación con motivo de las Olimpiadas de 1.992; en realidad se edificó con dinero de Olimpyc Moll, filial de la empresa pública Mercasa. El Tribunal asegura que la construcción y venta de las viviendas de la Villa Olímpica se hicieron por medio de Nueva Icaria, una subsidiaria del Villa Olímpica, S.A., propiedad de la corporación barcelonesa. Olimpyc Moll tuvo, entre 1.992 y 1.995, pérdidas de más de 1.980 millones de pesetas, por graves problemas de gestión e irregularidades.

\*\*\*

## Vidal-Quadras

El Partido Popular ha cometido un error tremendo al no haber permitido la continuidad de Vidal-Quadras como presidente de dicho partido en Cataluña. Se trata de un político con una clara visión de la vida y la política catalana, con claras ideas y profundas convicciones que además, tiene un profundo conocimiento histórico

de España y una visión más amplia y universal de la política, así como defiende sus convicciones, en las que con excepción de CIU, coinciden una gran mayoría de catalanes conscientes de la realidad.

Muchos que comparten el pensamiento de Vidal-Quadras sobre los nacionalismos seguirán pensando igual.

Menos mal que Eduardo Zaplana, presidente de la Comunidad Valenciana, ha dicho: "El PP tiene que contar con Aleix Vidal-Quadras porque es una persona de gran valía y de prestigio".

Es probable que algún día, no muy lejano, el señor Aznar se arrepienta del inmenso error político cometido en la persona de Vidal-Quadras.

\*\*\*

## Lengua común

Con el título "Nuestra lengua común" el académico Francisco Ayala afirmó, en el acto de clausura de los cursos de la Universidad Internacional de Andalucía: "las lenguas son instrumentos para comunicarse en términos amistosos, con propósitos meramente prácticos o porque no, para discutir y porfiar, pero nunca deben ser usados como instrumento de aislamiento y segregación", y señaló que esta última utilización "viene siendo ocurrencia no rara desde que los nacionalismos crepusculares se sirven del idioma para promover fines netamente políticos".

\*\*\*

## Marruecos-España

España y Marruecos, por razones históricas, geográficas y políticas, son dos países llamados a entenderse y a ser buenos amigos.

Sin embargo el alcalde de Algeciras (Cádiz), el andalucista Antonio Patricio González, ha denunciado que "la llegada de inmigrantes ilegales procedentes de Marruecos a bordo de embarcaciones tipo "patera" está patrocinada por el Gobierno de Marruecos, que lo utiliza como instrumento de presión en las negociaciones con España".

La acusación es, evidentemente, muy grave y debería ser dilucidada por el Ministerio de Asuntos Exteriores, que rige el financiero Matutes.

\*\*\*

## Humorada socialista

En la XXI reunión de la Internacional Socialista, celebrada en Septiembre en Nueva York se tomó el acuerdo de encargar a Felipe González que dirija un grupo de trabajo para la regeneración ideológica y política de la Internacional Socialista.

Es increíble después del descomunal enredo político-judicial que González ha dejado como herencia en España, especialmente esa ley mafiosa del silencio. Esa Internacional se asemeja a una asociación de malhechores retirados: Craxi, Nessi, Carlos Andrés Pérez, Claes, Van der Biest, y recientemente la trama de los socialistas belgas con el lumpen y el hampa internacional hasta llegar a perpetrar el asesinato de un vicepresidente de Gobierno y compañero de partido, entre otros muchos.

Resulta difícil calificar ese acuerdo de la Internacional; quizás sea una humorada, o la habitual tomadura de pelo del socialismo a la ciudadanía.

\*\*\*

## Rumasa

El fiscal del caso Rumasa, después de catorce años de la expropiación se dirige en octubre el día 15, para que Hacienda y la Seguridad Social, le comunique las deudas que las empresas de Ruiz-Mateos podían tener con tales organismos desde el año 1.978 hasta 1.983.

Este escrito parece confirmar el expolio que no expropiación que supuso Rumasa, dado que uno de los motivos alegados por el Gobierno socialista se refería a las deudas contraídas por el "holding" con Hacienda y la Seguridad Social.

Entonces ¿en que se basó el juez Lerga para procesar al señor Ruiz-Mateos?

\*\*\*

## Museo del Ejército

Creado por Manuel Godoy en 1.803 se encuentra en el palacio del Buen Retiro de la Capital del Reino. La ampliación del Museo del Prado parece ser que dedicará el actual edificio del Museo del Ejército para la misma. Lo cual ha levantado críticas ante la posible ubicación de las glorias castrenses en el Alcázar de Toledo. A muchos la idea no les parece mal, porque Toledo fue antaño capital Imperial de España, y porque en el Alcázar toledano se escribió una de las páginas más gloriosas del ejército español en 1.936. Muchos visitantes y turistas que van al Prado a visitar la grandiosa obra pictórica, luego suelen ir a Toledo y no estaría mal que visitasen allí los recuerdos de las glorias castrenses españolas en el marco grandioso del Alcázar reconstruido.

CASCORRO

## DEMOCRACIA MUNICIPAL A LA INGLESA

Tengo un amigo, desde hace muchos años -nos conocimos en la época infantil en el Colegio- al que ideológicamente podría definir como "un ciudadano honrado de tendencias izquierdistas, hacia un socialismo utópico". El considera que la "izquierda" es la única opción política de los tiempos modernos capaz de garantizar las libertades y la democracia y es lo que va con los tiempos modernos; para él la derecha, el orden social, la Tradición, son cosas incompatibles con la soberanía popular y los tiempos modernos.

En nuestras discusiones siempre sale a resurgir para él que el problema de España radica en su ignorancia sobre los regímenes democráticos europeos, y hasta que no nos adecuemos a ellos aquí no habrá auténtica democracia. Ni que decir tengo que su modelo ideal es Inglaterra que, por cierto, él tan solo conoce por alguna referencia periodística, ciertas películas realizadas en América y alguna guía de viajes. Este pasado Octubre decidió que su hija mayor fuese a Londres a estudiar inglés. Le propuse acompañarles a lo que accedió gustoso esperando darme una lección más de democracia sobre el terreno.

Durante el viaje le iba comentando que España no tenía nada que copiar del extranjero, y menos de Inglaterra, en el aspecto político, pues nosotros habíamos tenido una larga tradición de instituciones auténticamente democráticas mucho antes que los ingleses y previamente a la famosa Carta Magna del rey Juan Sin tierra. Su mirada hacia mí era una mezcla de ironía y conmisericordia, si no de incredulidad. Después de dejar convenientemente alojada a su hija en el colegio en que aprendería el idioma de Shakespeare, mi amigo y yo decidimos permanecer unos días en Londres.

La sorpresa de mi amigo comenzó cuando comprobó que esta ciudad posee el gobierno municipal más venerable, más solemne, más colorista, más formalista y absurdo así como el más costoso del mundo. Este gobierno se llama **City Corporation of London**. Se remonta en la historia hasta el año 886, fecha en la cual Alfredo el Grande dio a su yerno Ethelred el título de **Alderman** de Londres. Este poder londinense no fue vencido por Guillermo el Conquistador, pero pactó con él y recibió una carta que debería sentar sus franquicias sobre una base indestructible. Los reyes normandos, autoritarios y astutos, se instalaron en Westminster, y, desde el otro lado de sus almenas, construyeron una amenaza de piedra, la famosa Torre de Londres. Pero la tenaza que abrieron sobre la ciudad temerosa no les dispensó de

tener que pedir permiso cada vez que querían que un destacamento de sus soldados la cruzara.

Londres está constituido por **26 wards** o barrios. Cada barrio elige **de por vida** a un **alderman** que debe ser un **freeman** o burgués de Londres, y un cierto número de **councillors**, o consejeros, que para ello deben pagar en la ciudad un determinado alquiler anual. Este burgo está representado por dos asambleas, una de **26 alderman** -de donde salen el Lord Alcalde y los dos alguaciles mayores- la otra de 206 consejeros. Inmediatamente, como es una cabalgata de **Kermesse**, desfilan los consejeros municipales: el alguacil municipal, que ayuda al archivero que le precede, el pregonero municipal, el chambelán, que tiene al día la lista de los burgueses y de sus rentas respectivas, el escribano de la ciudad, que asegura el respeto de las formas, el maestro de ceremonias, que cuida del protocolo, etc. Cuando estos personajes son elegidos, no pueden eludir tal designación bajo pena de severa multa, y asumen sus funciones administrativas y jurisdiccionales, algunas de las cuales exigen dedicación diaria. Y son en las postrimerías del siglo XX, banqueros, armadores, constructores que bajo el peso abrumador de los impuestos deben alimentar a sus familias. El Lord Alcalde domina este viejo cuadro de historia. La vieja desconfianza corporativa, desde 1.215, ha limitado a un año la duración de sus funciones.

Cuando llega el momento de la elección de nuevo Lord Alcalde, se envía a cada uno de los **alderman** un ramillete de flores y se espolvorea agua de lavanda por Guidhall, recuerdo oteñecedor de la época en la que Londres era una ciudad pútrida, bañada por un Támesis nauseabundo y cuatro arroyos malolientes. Los **alderman** eligen al Lord Alcalde solo entre dos candidatos que les son presentados por la asamblea de Guidhall. Sin duda alguna, esta asamblea es el cuerpo representativo más extraordinario de Europa, en la que las cosas poco ordinarias no faltan. Quienes se reúnen en el viejo edificio, **representan la flor y nata de las corporaciones** de la ciudad. Allí están los merceros, los primeros en ramo y protocolo, los especieros, que descienden de los pimenteros, cuyo privilegio data de 1.315 y los pañeros, terceros en la jerarquía honorífica, de entre cuyos miembros fue elegido el primer Lord Alcalde, Heny Pitzelwin, en 1.191; y los carniceros, que fueron multados en 1.180 por ser una corporación "adulterina", es decir, irregular; y los mariscales -herradores, que afirman haber incoado un recurso en el año

659 contra San Eligio, por haber herrado un caballo endemoniado; y los taberneros, que protestaron en 1.473 porque se les daba el nombre de hoteleros, que consideraban manchado con algo de servilismo, y los pescadores y los curtidores, que consideraban manchado con su sangre el agua, en la que trabajaban juntos en 1.340.

Todo un cuadro social que hace mil años se convirtió en cenizas en casi toda Europa, pero que todos los años, no obstante, resucita para elegir al Lord Alcalde actual. Una vez hecha la elección, el viejo Londres trata valientemente de resucitar en el cortejo del Lord Alcalde, sentado en su carroza de 1.718, embarazado por su espada de 1.571, llevando su cetro, de una fecha indeterminada del siglo XV, cuando va a pedir su reconocimiento de la elección a la Corona real. La fecha de esta ceremonia es el 9 de Noviembre. Mi amigo no podía dar crédito a lo que vio.

Recuerdo que su sonrisa de suficiencia fue bajando para transformarse en una mueca hosca. Me produjo la misma lástima que al ver a los niños cuando descubren quienes son los Reyes Magos. El progreso no está reñido con la Tradición, esa es la lección que debemos sacar de nuestras visitas a Londres y del estudio de sus instituciones. Hoy Inglaterra es uno de los siete grandes países del mundo y se encuentra a la cabeza de los que constituyen la Comunidad Europea. Lo maravilloso de este país es que ha sabido mantener las antiguas tradiciones políticas adecuándolas a los momentos presentes. No ha ocurrido así en España que, desde comienzos del siglo XIX, nos empeñamos en copiar del extranjero, preferentemente de Francia arrumbando nuestras tradiciones históricas y políticas en vez de haberlas mantenido con la perfección que los tiempos requieren, porque en España hubo unos gobiernos municipales más libres y democráticos que en la actualidad y todos los cargos públicos estaban sometidos al famoso juicio de **residencia**, que sustanciaba y castigaba posibles abusos de poder o enriquecimientos ilícitos en el desempeño de puestos de autoridad.

Cuando regresamos a España mi viejo amigo me confesó que, después de visitar Londres se sentía más tradicionalista que Vázquez de Mella. Muchos hay todavía que piensan como antes lo hacía este amigo, debido a la falsa información que tienen sobre las realidades de países europeos, aún cuando se les llene la boca y la imaginación pensando que ya todos somos iguales en la Comunidad Europea; lo cual deja bastante de ser una realidad.

CARLOS VARELA DE LUACES

## LA AMENAZA DEL ISLAM

Samuel P. Huntigton, profesor de la Universidad de Harvard, sostiene en un interesante estudio: "Al desaparecer la división ideológica de Europa, ha resurgido la división ideológica de Europa entre cristianismo occidental, cristiano ortodoxo e islamismo. El conflicto a lo largo de las líneas de separación entre las civilizaciones occidental e islámica se ha prolongado durante 1.300 años. Esta interacción militar multiseccular es improbable que decaiga". Y añade: "En la frontera septentrional del Islam han brotado cada vez más conflictos entre pueblos ortodoxos y musulmanes. En ellos entra la carnicería de Bosnia y Sarajevo, la amenazadora violencia entre serbios y albaneses, las tirantes relaciones entre los búlgaros y su minoría turca, la violencia entre osetas e inguses, la incesante matanza mutua entre rusos y musulmanes en Asia Central".

En los años venideros, los conflictos regionales que más probabilidades tienen de ascender a la condición de guerras importantes, serán aquellos que como en Bosnia y en el Cáucaso, se producen a lo largo de las líneas de separación entre civilizaciones. "La próxima guerra mundial será una guerra entre civilizaciones".

Ello requiere que la civilización europea logre, a la mayor brevedad posible, la unión dentro de la proyectada Comunidad Europea, con la agregación de los países del Este, e incluso Rusia, que están más próximos a la llamada civilización occidental, así como buscar la ayuda de Estados Unidos e Iberoamérica, no descartando tampoco al Japón, que ha dado un gran paso en la aproximación a la civilización occidental. Los países musulmanes, como diariamente se observa, mantienen y guardan unas actitudes claramente opuestas a la civilización occidental, y de forma ostensible con el fundamentalismo islámico, que, poco a poco, va adquiriendo fuerza en varios

países musulmanes, como ocurre en Argelia y Egipto, por señalar los dos que más pudieron tener la influencia de la civilización occidental. Los últimos conflictos armados con Irak, han puesto en evidencia el alcance y poder destructor de las armas con que cuenta dicho país. Recuérdese que han utilizado la llamada guerra química, que ha producido tantos desastres en los soldados norteamericanos y en sus descendientes, nacidos malformados y llenos de taras.

La gran tragedia del pueblo musulmán, en tantos países, es la falta de trabajo e incluso de alimentación que les aflige, así como las precarias condiciones de vida.

Diariamente tienen oportunidad de ver sus diferencias con los países occidentales a través de la Televisión, o lo que les cuentan los parientes emigrados a Europa. Y esto da origen a esa ininterrumpida emigración hacia Europa. París es una ciudad en la que ya puede observarse a miles de musulmanes en las calles céntricas. Madrid y Roma, no son ajenos al mismo suceso, aunque no con tanta exteriorización, de momento; pero es significativo las dos grandes mezquitas construidas en ambas capitales, en las que puede apreciarse los viernes la numerosa asistencia de islamistas. Una serie de trabajos que los llamados occidentales no desean efectuar, son rápidamente asumidos por los emigrantes musulmanes; pero lo más grave es que aquellos que no encuentran trabajo se dedican al narcotráfico, o a cometer robos y violaciones sobre bienes y personas para poder subsistir.

Es sumamente importante intentar frenar esta invasión de emigrantes musulmanes que, poco a poco, van constituyendo colonias en los arrabales de las grandes ciudades. Las autoridades deben determinar las condiciones de entrada de cualquier ciudadano de esos países árabes, estableciendo para aquellos que se presentan

como "turistas", sin serlo, a recabar el billete de ida y vuelta, así como la existencia de un dinero preciso para la estancia prevista. No es posible continuar admitiendo sin esos requisitos a más emigrantes, salvo a aquellos que ostentan el contrato de trabajo, dentro de los cupos asignados al respecto. Estamos francamente preocupados con lo que sucede en Ceuta y Melilla, donde, poco a poco, se van estableciendo varios cientos de emigrantes que sin trabajo, ni medios de subsistencia, vienen creando una serie ininterrumpida de problemas de todo tipo.

El fundamentalismo islámico cada día va adquiriendo más auge, y la postura de radicalización entre las dos civilizaciones, la occidental y la islámica, se acentúa más y más.

No es el sentimiento racista esta postura, es simplemente la de un observador de la realidad presente y de alarma ante el futuro, de no realizarse rápidamente la solución adecuada. El integrismo musulmán constituye un gravísimo problema para intentar la convivencia entre las dos citadas civilizaciones; en tanto no se apacigüe se requiere buscar las mínimas condiciones defensivas que la civilización occidental precisa, con esas normas defensivas a la creciente invasión islámica.

Un hecho real es que la potencia de la civilización musulmana, en el orden militar, casi se aproxima a la de los occidentales. El intento de aproximación entre ambas civilizaciones resulta cada vez más difícil ante la expansión del fundamentalismo islámico. Aunque la configuración del mundo será en el futuro de una serie de civilizaciones, ello requerirá que cada una sepa aprender a coexistir con las demás; pero eso no se logrará si no se fundamenta en el respeto y consideración sobre unas bases firmes y enérgicas por parte de los occidentales.

MONEO

## "OPERACION MAESTRAZGO"

La lucha interna ideológica, en el régimen de Franco, entre las corrientes que auspiciaban un sistema totalitario y la que postulaba un régimen basado en los derechos públicos cristianos de la Tradición española, tuvo su floración, con el triunfo de la segunda, cuando se publicó la llamada Ley de Principios del Movimiento Nacional, que definía a España como una "Monarquía Tradicional, católica, social y representativa" en 1.958.

Los tradicionalistas, que habían permanecido en la clandestinidad y ajenos al régimen -salvo algunas destacadas individualidades que ofrecieron su apoyo al general Franco- decidieron salir al exterior, para postular y defender sus ideas.

Surgieron los Círculos Culturales Vázquez de Mella, el Círculo Aparisi y Guijarro y la Hermandad del Maestrazgo, así como los Círculos Balmes y la Asociación de Amigos de Maeztu; estos últimos para defender la Monarquía liberal de Don Juan de Borbón.

La Hermandad del Maestrazgo, propiciada por ese veterano carlista que es Ramón Forcadell, nació con la incorporación de numerosos antiguos combatientes de tercios de Requetés, a los que posteriormente se fueron agregando numerosas personas que comprendían la importancia doctrinal y política que sobre la Monarquía sustentaba la referida Hermandad.

Cuando la vieja Comunión Tradicionalista comenzaba a alcanzar un espléndido incremento

de organización y de masas, entró en sus filas una especie de "caballo de Troya", que introdujo la mayor crisis política de su Historia, al intentar ser orientada hacia un "socialismo autogestionario", que era todo lo contrario de lo que habían significado y supuesto los principios de la Tradición por ella defendida a lo largo de un periodo centenario. Fueron tiempos difíciles y calamitosos los que siguieron a aquella época de esplendor del Tradicionalismo, y la expulsión de importantes figuras de sus filas llevadas a cabo por los nuevos dirigentes de la posición izquierdista que se habían enseñorado del mando del Tradicionalismo, supuso la mayor crisis de este en el periodo 1.964 a 1.975.

La Hermandad del Maestrazgo adquirió, sin embargo, la máxima vitalidad e importancia cuando con rigor y valentía se enfrentó a esta grave crisis por la defensa de la institución monárquica y las esencias de la Tradición. En 1.969, con la designación de Sucesor a título de Rey, la Hermandad tomó el camino decisivo y decidido de aceptar las bases y consecuencias de la Monarquía instaurada, precisamente en un periodo en que la figura del Sucesor -futuro Rey- era duramente criticada y atacada, tanto por los sectores izquierdistas, como por aquellos que consideraban que la titularidad de la Corona correspondía a Don Juan de Borbón. Todo ello en un clima escasamente monárquico en España, que según la encuesta del año 1.970 estimaba en tan solo un 5% de elementos monárquicos, y divididos entre ellos.

Ese ambiente, tan poco propicio, no desanimó a la Hermandad del Maestrazgo para seguir por el camino iniciado, y no es aventura-

do decir que, en las largas jornadas de aislamiento y soledad que rodearon, por aquél entonces, al Palacio de la Zarzuela, los únicos que lanzaron en Diciembre de 1.969, el grito de ¡Viva el Rey!, fueron los miembros de la Hermandad en histórica audiencia principesca, y llevaron a cabo infinidad de conferencias, actos y manifestaciones en tal sentido en diversas capitales españolas con afluencia de numeroso público.

La prensa comentó estas actividades diciendo que había nacido la "Operación Maestrazgo", con la que se pretendían definir la actuación de la Hermandad.

Con ese título se ha preparado un interesante libro que recoge la historia de aquellos años, desde un punto de vista poco conocido en la actualidad, con profusión de detalles y documentos que avalan los hechos y sucesos. Era preciso dejar constancia de la meritoria labor realizada por la Hermandad del Maestrazgo en defensa de la Monarquía. A esa tarea se ha entregado José M<sup>o</sup> de Domingo-Arnau y Rovira, íntimo colaborador de Ramón Forcadell Prats, que fue testigo directo; pero que objetivamente nos ha dejado el relato de aquellos acontecimientos, como testimonio de un valioso esfuerzo realizado por la Hermandad del Maestrazgo en años muy difíciles.

El libro, editado por la Hermandad, puede adquirirse al precio de 1.500 ptas., solicitándolo a la misma: C/. Wifredo, 11 43550 ULLDECONA (Tarragona), Tel. (977) 72 00 79, enviando su importe por cheque nominativo a favor de la Hermandad del Maestrazgo, o solicitarse a reembolso más gastos de envío.

H.N. del M.

## HOMENAJE AL ILUSTRE Dr. LOZIER

### Almuerzo ofrecido en Madrid por la Hermandad Nacional del Maestrazgo

El jueves día 19 de Septiembre de 1.996, en el regio Salón del Centro Riojano de Madrid, destacados directivos y miembros de la Hermandad Nacional Monárquica del Maestrazgo, presididos por Ramón Forcadell Prats, ofrecieron un almuerzo al Dr. Bernardo P. Lozier Almazán, designado el 12 de Mayo en el Santuario de la Virgen de la Piedad, representante de dicha Hermandad N. en la República Argentina.

La reunión fue sumamente grata; hubo oportunidad de conocer y saludar a esta ilustre personalidad, hombre de gran cultura y conocimientos que le han llevado a ser miembro numerario de la Academia Argentina de la Historia, así como de otras doctas e importantes Corporaciones de su país y extranjeras. El Dr. Lozier es un amante conocedor de la Tradición española, dejó maravillados a los asistentes con sus evocaciones de una serie de hechos y sucesos referentes al histórico Carlismo, así como su admiración y conocimiento por las ideas y doctrina de aquél gran pensador tradicionalista que fue Juan Vázquez de Mella. Atento vigilante del esfuerzo de la Hermandad Nacional del Maestrazgo por propulsar y defender los fundamentos y principios del derecho público cristiano de aquellos pensadores insignes de la Tradición, decidió representar a la Hermandad Nacional en la capital de Buenos Aires, y con tal empeño movilizó a una serie de compatriotas argentinos afines e ideas y en entusiasmo para fundar la **Hermandad Tradicionalista Carlos VII y la Sociedad de Estudios Tradicionalistas Vázquez de Mella**, entidades que, conforme a la legislación



Grupo mayoritario en el Homenaje del Dr. Lozier y distinguida esposa

argentina, representarán en el país andino a la Hermandad Nacional del Maestrazgo.

El Presidente don Ramón Forcadell presentó a los asistentes al Dr. Lozier al que agradeció, en nombre de todos los miembros de la Hermandad, la representación que ostentará el Dr. Lozier en la República Argentina, "que nos sirve -dijo- de eficaz estímulo en nuestro quehacer diario por la Causa de la Tradición de las Españas". El directivo don José Manuel Martínez, exteriorizó, en encendidas palabras, el agradecimiento de todos los presentes a la figura del Dr. Lozier y afirmó que la Hermandad Nacional se sitúa, de forma tan digna y eficaz, en tierras argentinas, nación tan entrañable y querido para los españoles.

El Dr. Lozier, al que acompañaba su distinguida esposa, agradeció con emotivas palabras, el homenaje, y pronunció un discurso que por su destacado interés nos complace reproducir:

Señores, señores representantes del Maestrazgo la región carlista por excelencia.

Este tan cálido recibimiento -más que cálido, afectuoso recibimiento- que me han brindado todos ustedes ha logrado conmover en manera especial mi muy castellana cepa materna, originaria de la soriana villa de Almazán.

Sin lugar a dudas, el atavismo de la sangre se nutre en ocasiones como esta, cuando desde tan lejos se regresa al solar de la raza para abreviar en estas fuentes ancestrales.

Cuando mi buen amigo, don José María de Domingo-Arnau y Rovira, me sorprendió con la propuesta de fundar una Delegación Nacional en la República Argentina, de esta Hermandad Nacional Monárquica del Maestrazgo, del Reino de España, me sumió en profundas meditaciones, tal vez, difíciles de comprender por quienes, como ustedes, están tan íntimamente vinculados a la gesta Carlista.

→

No es fácil comprender el Carlismo desde tierras adonde quedaron tan lejanos los días en que las carabelas nos ligaban a la España Católica, a la España que conquistaba con la espada y con la Cruz, a la España Imperial. Mucho menos fácil lo es desde una óptica republicana, para peor alterada por la bastarda prédica liberal y marxista que, desde los albores de nuestra emancipación, intenta cortar el cordón umbilical de nuestra verdadera Tradición.

Creo que fueron estas conclusiones las que me acicatearon para aceptar tan honrosa propuesta y asumir, ante ustedes y nosotros, la responsabilidad de sumarnos a esta Cruzada para rescatar y difundir las buenas tradiciones hispánicas del pensamiento Carlista, de su ideario socio-político, basado en la doctrina de sus grandes pensadores e ideólogos del derecho cristiano, que no es otro que el pensamiento Católico Tradicional.

En fin, se trata de volver a los temas reales, a los asuntos eternos, para no extraviarnos en la sempiterna lucha entablada por las "Dos Ciudades", anunciada por San Agustín y confirmada por el mismo demonio progresista disfrazado con atractivos ropajes modernistas.

Decía aquel gran embajador español, que estuvo en Buenos Aires por el año 28, que el hispanismo "solo podía ser fructífero mediante afirmaciones y exaltaciones de valores". ¿Que diría, el luego martirizado, don Ramiro de Maeztu si hubiera presenciado la conmemoración del Quin-

to Centenario del Descubrimiento de América, exenta de todo sentido auténtico en menoscabo de la formidable epopeya de la evangelización y los valores que nos aportaba la madre Patria?

Consecuentemente, iniciamos junto a ustedes esta tarea verdaderamente oportuna y necesaria, cuando, parafraseando los conceptos siempre actuales de don Juan Vázquez de Mella, "hay una señal infalible para conocer las catástrofes", y es aquel momento en que la confusión de los entendimientos, "desfallecen las virtudes". Fue en aquel entonces que el genial pensador lanzó su grito de ¡¡Aún vive el Carlismo!!.

Nosotros le respondemos a Vázquez de Mella respondiendo al llamado de ustedes, por ello hoy me encuentro aquí presente para sellar esta unión de las Españas verdaderas y levantar las viejas y gloriosas banderas del Tradicionalismo Español para hacerlas flamear en nuestra Patria, la que tuvo el raro privilegio de tener como ilustre huésped, allá por el año de 1.887, a Don Carlos María de los Dolores de Borbón y Austria, Carlos VII de la dinastía Carlista.

Así, junto a ustedes, nos ponemos en la brega para revitalizar las raíces de la espiritualidad tradicional, con el sano propósito de rescatar los principios de la moral cristiana, que lo demás vendrá por añadidura.

Brava lucha nos toca, si pensamos que debemos librar batalla en tan distintos frentes -medios escritos, orales y televisivos- para contrarrestar la constante y bien solventada ofensiva de los enemigos -de adentro y de fuera- que

intentan destruir las verdaderas tradiciones, cimiento de la Patria hispana y católica, para trocarla por otro liberal y atea.

Sin duda, es una feliz y oportuna propuesta la que nos han formulado, que la aceptamos en toda su magnitud para librar batalla al grito de ¡¡Santiago, Santiago!!.

Excmo. Señor Don Ramón Forcadell y Prats, digno e ilustre Presidente de la Hermandad Nacional Monárquica del Maestrazgo, genuino representante del Carlismo en España, recibe mi testimonio de compromiso y el profundo agradecimiento por la confianza que se nos confía. De todos ustedes me llevo un grato recuerdo que será imborrable por el resto de mis días.

Muchas gracias

Se brindó por España y por la Argentina a los postres. Tras la comida los asistentes mantuvieron un cordialísimo diálogo con el Dr. Lozier.

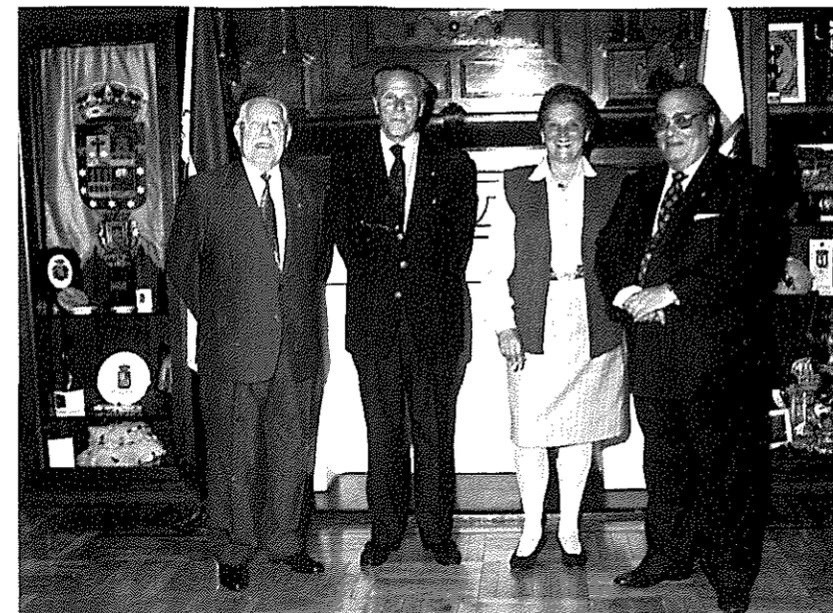
Se adhirieron al Homenaje, excusando su presencia por diversos justificados motivos los Ex-Ministros Don León Herrera y Esteban y Don Fernando Suárez González; Don Juan de Arespachaga y Felipe, ex-Alcalde de Madrid; Don Eugenio Mazón Verdejo, Presidente del Centro Riojano; Don Enrique Castilla Bertrán; Don Mateo Ruiz Oriol; Don Darío Romani; Don Luis de Larramendi; Don Pedro Dal Vera; Don Ricardo Uribarri; Don Vicente Segrelles; Don Juan Pedro Cantó; Don Francisco Vázquez y Don Antonio Chaparro, entre otros.

## BOLETIN DE CEUTA

AGRADECEMOS AL BOLETIN DE LA COMUNION TRADICIONALISTA CARLISTA DE CEUTA, MES DE NOVIEMBRE DE 1996, POR LA PUBLICACION DE UNA CARTA DE DON JAVIER DE BORBON-PARMA, HACE 40 AÑOS, DIRIGIDA AL JEFE CARLISTA DEL MAESTRAZGO, DON RAMON FORCADELL PRATS, CARTA DE SUMO INTERES HISTORICO, A SU REGRESO DE TRIESTE, EN OCASION DEL CENTENARIO DEL REY CARLOS V DE BORBON.

TAMBIEN POR LA REPRODUCCION DE DOS ARTICULOS DE LA REVISTA "MAESTRAZGO", SOBRE S.M.C. DON ALFONSO CARLOS Y EL REGIONALISMO, CON NUESTRA GRATITUD AL DINAMICO DIRECTOR DEL BOLETIN DE CEUTA, NUESTRO QUERIDO JOSE MARIA BAEZA HERRAZTI.

NUESTRO QUERIDO VICE-PRESIDENTE NACIONAL DE LA HERMANDAD NACIONAL MONARQUICA DEL MAESTRAZGO, DON JOSE MARIA DOMINGO-ARNAU Y ROVIRA, RECIBIO UNA EXPRESIVA Y CARIÑOSA CARTA DEL EXCMO. SEÑOR DON LEON HERRERA Y ESTEBAN, EX-MINISTRO, JUSTIFICANDO SU AUSENCIA AL HOMENAJE DEL ILUSTRE DOCTOR DON BERNARDO P. LOZIER ALMAZAN, GRAN FIGURA ARGENTINA, MANIFESTANDO, ENTRE OTRAS COSAS, LO SIGUIENTE:



DE IZQUIERDA A DERECHA: DON RAMON FORCADELL PRATS, EL EXCMO. SEÑOR D. BERNARDO P. LOZIER ALMAZAN, SU DISTINGUIDA ESPOSA Y DON JOSE MARIA DOMINGO-ARNAU Y ROVIRA

"Agradeceré que tengas la amabilidad de excusar mi ausencia y hagas llegar al Dr. Lozier mi admiración, respeto y afecto, y a nuestro "infatigable" Presidente Nacional, mi viejo amigo Ramón, un entrañable y cordial abrazo, extensivo a tí y a cuantos asistan al acto. Muy cordialmente".

## AL CERRAR.- ENTREVISTA RADIOFONICA

Nuestro Director ha sido entrevistado por la Emisora madrileña "RADIO LIBERTAD", sobre la significación y trascendencia doctrinal de la revista MAESTRAZGO, de su espíritu patriótico y lealtad a la histórica región del Maestrazgo, cuya entrevista resultó muy amena y positiva, siendo felicitado por el señor Director de la misma, de ahí las líneas que ha recibido del Excmo. Señor Don JOSE MARIA RUIZ-MATEOS, que nos complace insertar.

*Jose M. Ruiz-Mateos*  
Argenis de Cervera

*Bernardo P. Lozier*  
Comisario  
28223 Madrid

Madrid, 24 Octubre 1996

Sr. Don Ramón Forcadell  
C/ Wifredo, 11  
43550 ULDECONA ( Tarragona )

Querido Ramón :

Brillantísima tu intervención, como siempre, en este caso en Radio Libertad.

Me alegra muchísimo saber que te encuentras en perfecto estado de salud.

Mientras tengo la satisfacción de verte de nuevo, recibe un fuerte abrazo de tu viejo amigo,

*v. y.*